

**Ingeniero**  
**Luis Manuel Pérez Archila**  
**Director General de Energía**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-180-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo profesional en la gestión de actividades, análisis y verificación de la documentación administrativa y legal para la debida aplicación y ejecución administrativa necesaria de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional dentro de la elaboración de informes, propuesta y dictámenes técnicos relacionados con temas de competencia de la Dirección General de Energía, específicamente en materia de la implementación del Reglamento General de la ley del Alcohol carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025

**b) Apoyo profesional en la implementación de procesos administrativos y formularios ya aprobados para la activación y operatividad de la estructura administrativa que permita la aplicación efectiva de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional dentro de la elaboración y revisión de los nuevos formularios ALC-1, ALC-2 y ALC-3, para Registro de Productoras y Distribuidores de Alcohol Carburante, en base al Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025.
- Apoyo profesional en la elaboración de proyectos de las Normas Técnicas que el Ministerio debe emitir mediante Acuerdos Ministeriales relativos al Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025.

**c) Apoyo profesional en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la fijación del porcentaje de mezcla de alcohol carburante con combustibles regulada en el Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante”**

- Apoyo profesional en la elaboración de un cronograma actualizado de las funciones administrativas incluidas en el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025, específicamente en relación a la Normas Técnicas de Calidad de Alcohol Carburante, Control y Fiscalización y Balance de Masas.

**d) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional en la resolución de dudas de usuarios vía telefónica y correo institucional con respecto al Acuerdo Gubernativo 257-2025.

**e) Acompañamiento y participación en reuniones requeridas por el Departamento de Energías Renovables y por la Dirección General de Energía en materia de su competencia, relacionadas a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17- 85 y su Reglamento**



Validación Electrónica  
ID: 6ca4d4e5  
FECHA: 04/02/2026

- Acompañamiento y participación en convocatorias con el equipo de Sensibilización y Promoción del Reglamento del Alcohol Carburante, así mismo en el apoyo en la elaboración de informes de medios y redes sociales y respuestas a citaciones en el Congreso de la República por parte del Viceministro de Energía y Minas, Ing. Erwin Barrios Torres.

**f) Apoyo profesional dentro del proceso de revisión y análisis de los proyectos de Acuerdos de Cooperación, Acuerdos Interinstitucionales, Cartas de Intención, Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y cualquier otro documento de índole legal que se le solicite; según el ámbito de competencia del Departamento de Energías Renovables**

- Apoyo profesional en la elaboración de un Acuerdo Ministerial que le otorgue atribuciones temporales del Departamento de Alcohol Carburante al Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía, mientras se culmina la dotación del recurso humano y financiero al Departamento de Alcohol Carburante.

Atentamente,



Firmado  
electrónicamente  
por: Pablo  
Alejandro Valdez-  
Pezzarossi  
Fecha: 10/02/2026  
11:09:22  
Lugar: Guatemala

**Pablo Alejandro Valdez Pezzarossi**

DPI No. (2216544880101)



**OTTO ROLANDO  
RUÍZ BALCÁRCEL**

**Vo.Bo.**Ing.Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía

**LUIS MANUEL  
PÉREZ ARCHILA**  
2026.02.12  
10:01:18 -06'00'

**Aprobado**

Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica  
ID: 6ca4d4e5  
FECHA: 04/02/2026

# Factura Pequeño Contribuyente

PABLO ALEJANDRO , VALDEZ-PEZZAROSS

Nit Emisor: 25617532

LIC. PABLO ALEJANDRO VALDEZ-PEZZAROSS

16 CALLE 9-60 CONDOMINIO SAN BASILIO, CASA I-06, zona 4,  
MIXCO, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A9FE02B9-1BEF-4A7C-8182-0D8929D46B0F

Serie: A9FE02B9 Número de DTE: 468667004

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 07:39:07

Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 07:39:07

Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion                                                                                                                                                                                          | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/02/2026) al (28/02/2026) según contrato número MEM-180-2026. | 13,000.00               | 0.00           | 0.00                | 13,000.00 |           |
| TOTALES: |          |          |                                                                                                                                                                                                      |                         | 0.00           | 0.00                | 13,000.00 |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



LUIS MANUEL  
PÉREZ ARCHILA  
2026.02.12  
10:01:58 -06'00'

*[Firma manuscrita]*

Firmado  
electrónicamente  
por: Pablo  
Alejandro Valdez-  
Pezzarossi  
Fecha: 04/02/2026  
07:58:21  
Lugar: Guatemala



**Contribuyendo juntos por Guatemala**